

104793

PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS A FAVOR DE DON JOSE RIOS PRESAS POR LA FABRICACION DE UN NUEVO TEJIDO DE RIZO (grupo 59. Clase 42ª). -

--- MEMORIA DESCRIPTIVA ---

Los tejidos de rizo se fabrican con hilos de algodón representando una tela de escaso valor, el solicitante lo ha convertido en un artículo de lujo, no solo por las fibras que se emplean para su fabricación, sino que también por sus dibujos y colorido que hermean aún más el tejido, y como resulta un producto completamente nuevo tiene derecho a una patente de invención.

La fabricación del tejido de rizo es la usual, es decir, cuando es liso se emplean los telares corrientes, cuando ha de contener dibujos, entonces llevan el aparato Jacquard, Vincenti o cualquier otro, lo esencial estriba en formar el rizo con hilos de seda artificial o natural o ambas materias combinadas, pudiendo también intercambiarse otros de metal, de algodón y de lino, según sea su aplicación.

Ya es sabido que el rizo lo forma uno de los dos urdimbres y la trama es para que tenga el tejido más consistencia y generalmente sus hilos son de algodón, podría también estar formada con hilos de otras materias textiles y si conviniera iguales a los del rizo y del mismo o distinto color.

Este tejido se fabrica en varios anchos, en pieza o en corte, pudiendo confeccionarse toallas, cubrecamas, cortinajes, pijamas, albornoces, artículos de baño y otros imposibles de detallar por sus múltiples aplicaciones, es decir, puede aplicarse a un sin fin de confecciones.

Los hilos tanto los de la urdimbre como los de la trama pueden aplicarse torcidos o sin torcer, a uno o mas cabos y colores y para mejor comprensión se acompañan tres muestras del tejido, la nº 1 el rizo es liso de un solo color y la nº 2 forma un dibujo a varios colores y ambas con el rizo de seda y algodón y de este producto la trama y la fig. 3 el rizo es deseda y algodón y la trama de seda.

--- N O T A ---

Esta patente debe recaer en las reivindicaciones siguientes:

1ª - que en la fabricación del tejido de rizo, lo esencial lo constituyen los hilos que forman el rizo que son de seda artificial o natural solamente o combinadas ambas fibras y también podrían mezclarse hilos de diferentes materias textiles.

2ª - que los hilos de la trama pueden aplicarse de igual o diferente fibra textil y colorido a los de la urdimbre o sean los que constituyen el rizo y el tejido puede ser liso o con dibujos variados a uno o mas colores; y

3ª - EN LA FABRICACION DE UN NUEVO TEJIDO DE RIZO.

Madrid, 31 de Enero de 1928. -

J. A. - German Marsá.

P. P.

*German Marsá*



